



Registro Inmobiliario

Avenida Independencia esq. Enr
Tel.: 809-533-1555/4000
RNC: 424000931

Fecha : 07/07/2026
Hora : 4:28 pm
Página : 1 de 1

ORDEN DE COMPRA

DATOS SUPLIDOR P01131 - TECH PLUS OFFICE TEPLUOF, SRL Contribuyente: 132878221 Teléfono : 809 532 5975 Fax: E-mail : tepluof@gmail.com Dirección : Calle Gustavo Mejia Ricard, 7, Piantini 10127 - REPÚBLICA DOMINICANA	Número : RI-2026-099
	Fecha Requerida : 06/08/2026 Fecha Orden : 07/07/2026 Condición : Treinta días RPE No.: 114568 Apartado :
SIRVASE DESPACHAR LOS SIGUIENTES ARTICULOS CON CARGO A NUESTRA CUENTA	

ARTICULO	CANTIDAD	UND	DESCRIPCION	CENTRO COSTO	PRECIO	TOTAL
02-00150	20,000.00	UND	CAJA TIPO MALETIN	J05-010101-81-02-12	35.2500	705,000.0000

Cod. Proceso:	RI-CM-BS-2026-042		
Requisición:	AC-2026-001	SUBTOTAL:	705,000.00
Area solicitante:	Gerencia de Archivo	DESC.:	0.00
Garantía:	N/A	ITBIS:	126,900.00
Cotización:	N/A	OTROS IMPUESTOS:	0.00
Lote:	N/A		
TOTAL RD\$:			831,900.00

INSTRUCCIONES IMPORTANTES PARA EL PROVEEDOR

- El suplidor debe estar registrado como proveedor del Estado
- La factura no deberá ser mayor que la orden de compra
- La factura deberá tener NCF gubernamental, RNC Y RPE actualizado
- La factura original debe enviarse anexa a nuestra orden de compra, firmada y sellada
- La factura deberá venir acompañada de la constancia de que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales
- Todas las facturas deben ser entregadas en Almacén
- Las facturas deben tener la misma fecha del día en que se entregan
- La recepción de mercancía será exclusivamente martes y jueves

DISTRIBUCION DE COPIAS	
Original	Suplidor
Copia 1:	Finanzas
Copia 2:	Depto. de Compras

AV. INDEPENDENCIA, ESQ. AV. ENRIQUE JIMENEZ MOYA, CENTRO DE LOS HEROES, SANTO DOMINGO, D.N. REP. DOM. TEL. (809) 533-1555



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Julio Abraham Ponce De La Rosa
Michael Jose Campusano
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/8RBV-NJVW-4EAR-Z00X>

